



PLANES Y POLITICAS DE FOMENTO LECTOR: LEER LIBROS O VENDER LIBROS

TRABAJO PRESENTADO EN: 20ª Conferencia Europea sobre Lectura y Escritura

TÍTULO : Planes y políticas de fomento lector: leer o vender libros

AUTOR: Pedro Valverde Ogallar. Doctor en Historia, funcionario del Cuerpo Facultativo de Bibliotecarios. Desde 1986 ha trabajado en diferentes bibliotecas públicas y escolares. Ha sido Jefe de la Red de bibliotecas Públicas de Madrid y coordinador de Bibliotecas Escolares. Ha asesorado proyectos del Ministerio de Educación y ha impartido clases sobre bibliotecas públicas y escolares. Es autor de numerosa literatura profesional, del Manual de bibliotecas en secundaria. Actualmente es Jefe de la Unidad del Libro y la Lectura de la Comunidad de Madrid.

CORREO: pedro.valverde@madrid.org

PALABRAS CLAVE: planes de lectura, fomento de la lectura, editoriales, lectura pública

RESUMEN

En el libro y la lectura se conjugan diferentes circunstancias, la lectura es una herramienta básica para la instrucción de las personas. Es a la vez un instrumento de ocio y es, además, un sector económico muy relevante en las sociedades actuales. Desde la aparición del concepto de estado del bienestar, los poderes públicos han tomado como parte de sus cometidos el fomento de la lectura entre los ciudadanos. Desde comienzos de siglo XXI, entidades educativas, culturales y editoriales han puesto en marcha políticas de fomento de la lectura coordinadas a través de la elaboración de diferentes planes de fomento lector. A veces con intereses diferentes. Desde las entidades locales a los ministerios de educación, pasando por los editores y librerías se han puesto en marcha diferentes modelos de plan de fomento de la lectura. El análisis de cada uno de los modelos, sus componentes y su desarrollo, posibilita sacar las conclusiones para la futura planificación de las políticas lectoras.

Introducción

La propia evolución de la sociedad moderna hacia un continuo progreso ha ido propiciando el crecimiento del índice de alfabetización de los ciudadanos es decir, el número de lectores ha ido evolucionando desde un porcentaje minúsculo hasta constituir una abrumadora mayoría. En nuestro país, es en la segunda mitad del siglo XIX cuando los gobiernos toman conciencia de la importancia de la lectura, y se van poniendo en práctica actuaciones programadas desde los poderes públicos en dirigidas a una ilustración de la sociedad. En esos primeros momentos la lectura era entendida solamente como elemento fundamental de la instrucción de los ciudadanos, incluyéndose la lectura en las políticas regeneracionistas y modernizadoras, tales como las leyes de educación (Ley Moyano de 1857) o la creación de la primera red de bibliotecas públicas (Madrid en 1915).

Pero, es desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, con la implantación del Estado del Bienestar, cuando los gobiernos toman conciencia de la importancia de la lectura como elemento no solo formativo, sino informativo y de ocio, deseable para todos los ciudadanos como elemento no solo de progreso, también de bienestar. Se demuestra que aquellas sociedades en las que la lectura es una práctica habitual son también aquellas en las que existen índices más elevados de bienestar social. Nacen las políticas lectoras promovidas desde las instituciones. El estado del bienestar propició el acceso de los ciudadanos al ocio y a la instrucción.

En España, la plasmación de políticas lectoras en documentos de actuación articulados, con la intervención de los agentes implicados bajo una única coordinación, es decir, lo que viene a ser los planes de fomento de la lectura, no llega hasta finales del XX y comienzos del XXI. La *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, aprobada por las Cortes en 2007, dedica su Capítulo II precisamente a la promoción de la lectura, estableciendo la obligación de la administración de aprobar y desarrollar planes de fomento de la lectura. Si bien, esta ley recoge lo que ya era una práctica que se llevaba unos años trabajando desde el mundo de la educación y las instituciones culturales.

Las políticas lectoras recogidas en estas medidas van dando su fruto, en un avance lento, pero paulatino del número de lectores, según se ha podido ir apreciando en las sucesivas encuestas de hábitos de lectura y culturales realizadas por el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas de forma paralela al desarrollo de estos planes. El único dato discordante (sin embargo, el más citado en prensa) es incluido en el Barómetro de diciembre de 2014, del que frente a otros muchos datos positivos, se desprende un *mantra* los propios ciudadanos creen que viene a decir que en España se lee poco y, que un 35% de la población no lee nunca y un 7% solo alguna vez. Lo que significa que un 42% de la población no puede considerarse como lectora. Sin embargo, los estudios de Hábitos de lectura y compra de libros del Estado, de comprensión lectora PISA y de las Comunidades Autónomas (citemos el estudio del 2016 de la CM y el

similar en Cataluña como los más recientes), van reflejando este avance. Por ejemplo, el porcentaje de lectores habituales en la Comunidad de Madrid ha pasado del 70,6% en 2007 al 76,3% en 2016.

Sin embargo, antes de seguir profundizando en los planes y políticas lectoras, no debemos olvidar el otro elemento básico en el universo de la lectura además del individuo lector. El libro como soporte físico del texto leído. Para entender todo lo que representa, es preciso tener en cuenta que el libro, tal y como dice la propia ley de 2007, además de ser un hecho cultural es un sector económico. Este sector, en el que debemos incluir a la industria gráfica, a la edición, a la distribución, a las librerías y a los autores, y que supone para el caso de nuestro país prácticamente el 0,4 % del PIB.

En los últimos años la facturación de la industria editorial y de las librerías ha llegado a descender casi un treinta por ciento. Esto nos plantea una contradicción: Se lee más, pero se compra menos. Probablemente, la explicación es que se sigue leyendo y cada vez más, pero el abanico de oferta se ha ampliado notablemente. Tenemos nuevos soportes de lectura, nuevos géneros y nuevas formas de creación. Lo que hace que el libro clásico no sea, ni mucho menos, el único medio de lectura, como lo era hace veinte años.

Así, ya tenemos a los principales actores implicados en la creación de Planes de fomento de la lectura: Los agentes de la industria del libro y los sectores públicos. Cada uno con su motivación y cada uno con sus soluciones, sus planes y sus actuaciones.

- Por un lado, los sectores culturales y educativos, que ven como el nivel cultural de la población en los países occidentales ha parado de crecer o, mejor dicho, no ha seguido creciendo al ritmo que se esperaba.
- Por otro, los sectores económicos, editores y libreros, que tienen en el libro su razón de ser se han encontrado con un doble problema. La gente no lee lo que se espera y los que leen, a veces se comportan de un modo no deseado, valiéndose de otras vías para leer y no comprar libros.

Ambos sectores han impulsado a las administraciones a que reaccionen y también han reaccionado por su cuenta con diferentes actuaciones:

Los planes educativos

Desde el mundo de la educación, los planes lectores que se han realizado desde las entidades educativas y desde las editoriales pedagógicas, se inclinan más por potenciar las competencias lectoras de los niños que la lectura recreativa, aunque ambas no son, ni mucho menos, excluyentes.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, dispone que la comprensión lectora y la expresión oral y escrita constituyen un objeto de interés que se debe desarrollar en todas las etapas educativas.

Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos de lectura y la iniciación al estudio de la literatura, con el fin de lograr el aprovechamiento eficaz del aprendizaje. El Real Decreto 1513/2006 de Enseñanzas mínimas de Educación Primaria decía que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura, no inferior a treinta minutos, a lo largo de todos los cursos de la etapa y eso ha dado muy buenos resultados.

Con la entrada en vigor de la LOMCE y el desarrollo del currículo por cada Comunidad Autónoma, se establece que los centros deberán tener un Plan Lector, existe la oportunidad de abarcar y contemplar de una forma conjunta todos los aspectos que conforman la competencia lingüística y que son valorados en las pruebas de evaluación internacionales (PISA, PIRLS). Así como en las normas autonómicas se incluyen: el saber escuchar, la práctica de la escritura, la interpretación de textos de toda índole, la expresión oral y la localización de la información en un soporte digital o impreso.

Todo eso es un Plan Lector desde el punto de vista de la organización educativa. A la vista de lo que se recoge en la Orden por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de centros Públicos de Educación Infantil y Primaria. Según María Jesús Gimeno en su artículo *La lectura al amparo de la LOMCE: el Plan Lector*: el Plan viene recogido en el Proyecto Curricular de Etapa y es uno de los aspectos en los que deben coordinarse las materias y los docentes. Los equipos directivos son los responsables últimos de velar por la existencia del Plan Lector con objetivos e indicadores claros que pretenden aumentar los índices de lectura y los porcentajes de lectores y de tiempo de lectura en los centros el Plan Lector.

La lectura es contemplada por la normativa en materia de educación como un instrumento pedagógico, como comprensión lectora o a lo sumo, con hábito lector. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, incluye en su artículo decimoquinto una referencia explícita a la lectura y al tiempo que se destina a ella como parte del objetivo de la creación del hábito lector: *En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias*

Como vemos, estos planes se plantean siguiendo el discurrir de lectura comprensiva: leer-comprender contenidos-evaluar-sacar conclusiones-hacer crítica. Es una línea argumental válida, incluso es la línea argumental de un aprendizaje activo. El *pero* que se puede oponer es que muchas veces no se conjuga con una lectura recreativa, enfocándose solamente hacia una lectura, llamémosle, pedagógica. Con lo que en estos planes se corre el riesgo de no realizar una motivación lectora. Afortunadamente, cada vez encontramos un número mayor de planes lectores de centro con un abanico de lecturas que bien trabajadas por los profesores, despiertan el interés de los alumnos.

¿Qué líneas de mejora se debieran aportar en estos planes si queremos que nuestros niños y jóvenes, además de realizar una lectura y comprender lo expuesto en un texto adquieran un hábito, un disfrute del hecho de leer un libro?

- Incluir en los planes lecturas atractivas para cada edad. Algo que parece obvio, pero que por diversas causas (falta de criterio, deseo de unir las lecturas al currículo de historia de la literatura, falta de medios en las bibliotecas escolares) muchas veces no pasa. El principal sujeto de esta cuestión son los jóvenes, más que los niños: o no se ofrecen texto con forma y fondo para su edad, o tienen la forma (Libros de vampiros varios) pero no el fondo, o tienen o solo tienen fondo (mandar leer *Últimas tardes con Teresa* a los quince años). Las hay, y no pocas, que tienen fondo y forma (como las novelas de Mallorquí o Ruiz Zafón). Pero, a menudo, no se les ofrecen.
- Plantear instrumentos de selección para que los docentes no tengan que perderse en webs, ofertas editoriales o revistas críticas a la hora de seleccionar lecturas que sean atractivas y a la vez de calidad.
- No elaborar un plan lector basándose solamente en los planes lectores de las editoriales. Efectivamente, hay planes que las editoriales ofrecen son cada vez mejores en cuanto a su selección. No obstante, basarse solamente en los libros de un determinado grupo editorial, restringe las posibilidades de recurrir a otras obras que pueden resultar más adecuadas.

Abrir el abanico de oferta. Hay que tener en cuenta que los niños y jóvenes son lectores según demuestran todos los estudios al respecto. Según el citado *Estudio de hábitos de Madrid*, la suma de actividades académicas y de ocio hace que el 100% de nuestros niños sean lectores. Es un dato que no nos revela un interés por la lectura. Pero, es muy importante señalar que 72,2% de los menores con edades entre 10 y 13 años lee libros en su tiempo libre. Pero, con todo, los niños son lectores de muchas cosas, no solamente de narrativa. Existe una amplia diversidad, de soportes (blogs, whatsapp, revistas en papel y

on-line, etc.) y de géneros (transmedia, poesía en redes, libro de ciencia divulgativa, etc.). Es decir, hay que incluir en los planes lectores a estos soportes y los géneros que en ellos se mueven. Los poetas jóvenes tienen muchísimos más seguidores que los clásicos.

Los planes de los sectores comerciales

Llamamos así a los realizados por las editoriales y también por el sector editorial en su conjunto, con el objetivo simultáneo de potenciar la lectura e incrementar las ventas de libros.

Los primeros, de los que ya hemos hablado someramente, se desarrollan en un ámbito muy parecido a los planes de lectura de centro. De hecho, se han creado para servir de soporte a los mismos. Suelen constar de una serie de lecturas recomendadas para cada nivel educativo complementados por unas actividades y unas estrategias de animación. Aunque al principio tenían un perfil netamente comercial, cada vez están más cuidados y cuentan en su elaboración, con profesionales de la educación y la lectura infantil junto a los editores.

Como observación sobre algunos de ellos, se puede decir que el apartado evaluaciones más parece una ficha examen sobre contenidos y comprensión, que una serie de cuestiones sobre la lectura realizada. Algunas editoriales cuentan con un servicio de asesoramiento *on line* para los docentes como Bruño y su plataforma Haleo. En esencia, estos planes se encuentran con la misma dificultad que los elaborados por los centros: compaginar los objetivos curriculares con crear afición por la lectura. Si bien, cada vez lo van solucionando mejor.

El sector del libro, también ha confeccionado planes nacionales caso del *Plan integral de fomento del libro y la lectura de 2015* elaborado desde la Federación de Cámaras del Libro. En líneas generales, es más un plan de impulso al sector que marca a la administración los pasos a seguir a través cuatro ejes: las referidas al fomento de la lectura, a la protección de la Propiedad Intelectual, las medidas fiscales y las que afectan a los procesos de comercialización.

Pese al guiño que supone el primer eje de actuación con contenidos como el Desarrollo y aplicación de los Artículos 19.3 y 26.2 de la LOMCE que tratan sobre lectura y del 113 de la misma ley (curiosamente el artículo sobre las bibliotecas escolares tiene el mismo número que la LOGSE y el mismo escaso eco); y el impulso a la política de mayor compra de libros para las bibliotecas, a los que se acompaña una serie de propuestas no muy originales, aunque necesarias, sobre medidas a realizar en bibliotecas públicas y universitarias. Posiblemente el punto más fuerte sea el de las medidas fiscales, con propuesta de:

unificación del IVA 4% y posible reducción a futuro al 0%; deducciones en adquisición de libros de texto en el IRPF y deducción de un 20% de las inversiones en edición.

Otro tramo de medidas son las referidas a la propiedad intelectual, con la revisión de los contratos de edición, consideración del editor como autor, medidas antipiratería. El siguiente conjunto de medidas es sobre la mejora de los canales de comercialización, sobre todo en lo tocante a la financiación, en este caso para proyectos concretos: implantación de sistemas de gestión (DILVE, SINLI, LIBRIRED), subvención de digitalización. En particular destacan las medidas para la protección de la librería: sello de calidad, bono cultura y formación de los libreros.

En resumen, este documento no deja de ser, con todos los respetos a su legítimo interés, un plan financiero para la tan necesaria revitalización del sector del libro.

Planes de las administraciones públicas

Sin duda, los planes que mayor repercusión han tenido son los realizados desde las administraciones, tanto nacionales, como regionales y locales. Intentan ser planes globales, que influyan en todos los sectores de la sociedad: la educación, los jóvenes, los usuarios del transporte y los sectores de la llamada cadena comercial del libro, por citar algunos.

Sin embargo, la primera contradicción que encontramos en algunos de los planes es que no han partido de ninguna herramienta de diagnóstico eficaz, sino de un bienintencionado voluntarismo político, lo cual automáticamente hace dudar de su eficacia. Otros, los más serios, han realizado una tarea de diagnóstico previa más específica completando los informes globales del sector con estudios de hábitos de lectura que proporcionan una imagen bastante aproximada (hay que tener en cuenta la falta de uniformidad de algunos de los indicadores de estos estudios, como los tipos y frecuencias de lectores). A estos se han añadido los informes de evaluación educativa que dan una perspectiva de habilidades de lectoras (aunque recordemos que, por ejemplo, PISA valora destrezas, no hábitos, ni mucho menos lectura recreativa).

Planes locales. Son los desarrollados desde los municipios con la perspectiva de aunar todos los esfuerzos dedicados a la lectura en un determinado pueblo o ciudad, implicando a todos los sectores de la población en el mismo. La Junta de Andalucía y la Fundación Germán Sánchez Rupérez elaboraron una *Guía para la realización de planes locales de lectura*. Como en el propio texto se indica, para los autores un plan es: “Un modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla”. Y, más en concreto, un plan local es: “Un proyecto liderado por las instituciones de un

municipio para desarrollar una política pública de lectura mediante la concertación y la articulación de esfuerzos”.

En este sentido también debemos citar también el *Plan Local de Lectura* elaborado por Grupo Estratégico de colaboración entre bibliotecas públicas y escolares dentro del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Un plan que podría ser mixto entre un plan educativo y un plan de lectura lúdica. Si bien en el preámbulo de su borrador se inclina claramente por el primero: *Un plan de lectura ha de tener como objetivo fundamental potenciar el aprendizaje global de la misma, la escritura y la expresión oral*. Este modelo de plan tiene muchos elementos destacables: la necesidad de análisis previos, la implicación de un amplio abanico de sectores culturales y educativos de cada localidad, la importancia de la tradición popular, y la necesidad de seguimiento y evaluación

En el desarrollo, marca unos objetivos más relacionados con la lectura al hablar de promover el acercamiento a la lectura y fomento del hábito lector, tratando de elevar los índices y la calidad de los mismos

Al ser una guía, su contenido no puede descender a niveles prácticos, que, a menudo, son los más relevantes, tales como concreción en los recursos materiales necesarios, responsabilidades, modelos de evaluación, implicación directa de las administraciones (local, educativa y autonómica). No obstante, es una herramienta muy positiva y necesaria, dada la escasez de literatura sobre la materia.

Tanto un modelo de plan local como otro, aún no han sido aplicados en un número suficiente de municipios, y en los que lo han hecho, no se han seguido los preceptos del mismo, principalmente por la falta de implicación de las autoridades y otros estamentos municipales.

Otro modelo es el Plan de barrio, cuyo ejemplo es el elaborado por la asociación *Vallecas Todo Cultura*. Esta asociación cuya finalidad es potenciar la cultura en esta zona de Madrid, intenta aglutinar desde hace años los esfuerzos en fomento de la lectura en su proyecto *Vallecas calle del libro* que implica durante los meses de abril y mayo a los dos distritos vallecanos. Estos meses se desarrollan multitud de actividades en bibliotecas, librerías, centros educativos, asociaciones vecinales, centros de salud, etc., acompañados por la edición de libros y prensa específicos. Todas estas actuaciones han llevado a elaborar un proyecto más ambicioso de plan de fomento de la lectura que implique a todo el distrito con la lectura, no solamente durante dos meses, sino durante todo el año, que actualmente está en periodo de implantación.

Planes regionales. Son los elaborados por las administraciones autonómicas a fin de impulsar los hábitos lectores en su comunidad valiéndose de los medios de la propia administración y buscando la complicidad

de las diferentes entidades privadas y públicas de la misma. Si bien, el peso presupuestario corre a cargo del gobierno autónomo.

En este sentido, la Comunidad de Madrid está finalizando el Plan del 2006-2018. Este Plan se ideó con el objetivo de hacer de la sociedad madrileña una sociedad más implicada con la lectura. Para ello, tras un periodo previo de análisis, se diseñó un plan con líneas de actuación muy definidas: lectura en la escuela; plan estratégico de bibliotecas; extensión bibliotecaria; acciones sociales, apoyo al sector del libro y desarrollo de acciones de comunicación.

En líneas generales el Plan ha obtenido unos buenos resultados, pese a que muchas medidas, sobre todo las de infraestructuras, no se han llevado a cabo en su totalidad debido a la crisis y a los vaivenes políticos (caso de la construcción de algunas bibliotecas o la red de bibliotecas escolares). Aun así, los resultados que nos dan los estudios realizados son muy positivos: los índices de lectura de Madrid han ido subiendo según el *Estudio de Hábitos de Lectura y Compra de Libros* de 2016 el número de lectores de libros en nuestra comunidad ha subido desde 2007 a 2016 de un 70,6 a un 76,3%, situándose más de doce puntos por encima de la media nacional (63,8%); además, el 33,8% de la población residente en la Comunidad de Madrid ha acudido a una biblioteca en el último año, cifra que se ha incrementado en más de 10 puntos en la última década (21,2% en 2007). Las bibliotecas de la Comunidad de Madrid obtienen una valoración muy alta a nivel general, con un promedio de 8,1.

Sin embargo, un plan tan a largo plazo ha demostrado que no es la mejor solución. Esto obedece a varias razones: Primero, el exceso de tiempo en su desarrollo lleva a no poder prever una evolución del presupuesto disponible. Además, al no poder adaptarse a las novedades y tendencias en cambio en el mundo de la lectura, algunas de las medidas no tienen la eficacia deseada, mientras que se otras, que surgen y se hacen necesarias, se deben implementar fuera del diseño original del plan. Por ejemplo, la excesiva importancia dada a la extensión de la lectura pública solamente en soportes tradicionales, que dio lugar a la asignación de recursos en programas que tuvieron una repercusión breve y, en el segundo sentido, la inclusión de las nuevas perspectivas de la lectura digital, cuyas medidas de respuesta se debieron tomar al margen del plan.

Actualmente, la Comunidad trabaja en la elaboración de un nuevo Plan 2018-2022, para el que se han utilizado como elementos de diagnóstico, además de los análisis a nivel nacional e internacional, dos estudios específicos: El *Estudio de usuarios y no usuarios de las bibliotecas públicas de Madrid*, realizado en colaboración con la Fundación Germán Sánchez Rupérez, que ha contado con la participación de expertos además de las encuestas, y el citado *Estudio de Hábitos de Lectura y Compra de Libros*. A los que se han

unido los estudios estadísticos y de impacto realizados trimestral y anualmente por los propios servicios de Bibliotecas Públicas y del Libro y la Lectura de la Comunidad.

El nuevo plan procura contemplar las políticas lectoras de un modo más flexible y actual, asumiendo a la vez las políticas lectoras que sigan reduciendo la brecha lectora y digital a través de medidas como: la uniformización del sistema bibliotecario, la apuesta por las nuevas formas de lectura, la creación de unas políticas lectoras en los medios de transporte, la lectura familiar, el respaldo institucional al sector del libro, derechos de autor y la defensa del patrimonio bibliográfico de la región.

Por último, como ejemplo de planes nacionales tenemos el *Plan de Fomento de la Lectura* presentado recientemente por el ministerio de Educación, Cultura y Deporte, al que aún falta mucho por desarrollar. Planteado a partir del plan de los editores, mejorando sus postulados, sigue el esquema tradicional de líneas de actuación por objetivos: promoción general, educación, sector del libro, bibliotecas, propiedad intelectual y análisis.

Tiene un planteamiento bien estructurado aunque, de momento, adolece de la explicación de acciones concretas que, son expuestas someramente en el esquema de las actuaciones y de la publicación de una memoria presupuestaria detallada. Es de suponer, que el Ministerio irá poco a poco perfilando las líneas de actuación conforme vaya concretando la colaboración de las otras instituciones implicadas, tanto privadas como públicas. Dado que según la organización competencial del Estado son comunidades y administraciones locales las que gestionan la mayoría de recursos.

Aunque obviamente no puede ser el objeto de esta breve exposición, nos gustaría concluir con algunas reflexiones ¿Son efectivos los planes de fomento de la lectura? Y ¿Qué se debe hacer para mejorarlos?

Respondiendo a lo primero, nuestra opinión es que la mayoría de los planes nacionales o regionales han demostrado su utilidad si nos atenemos a los estudios de impacto lector realizados. Aunque sería pretencioso arrogarse esta evolución sin contar con otros muchos factores, a su favor podemos decir que los planes dan la posibilidad de planificar y dedicar recursos que de otro modo estarían sujetos al albur de multitud de elementos y, además, suponen la concienciación e implicación sobre la lectura de muchos sectores que habitualmente no se ocuparían de ella.

Sin embargo, la propia evolución de la sociedad puede hacerlos quedar desfasados si no son lo suficientemente flexibles, por lo que es necesario que no excedan de un periodo de cuatro o cinco años y que estén sujetos a un continuo proceso de análisis que permita realizar correcciones o abrir nuevas líneas de actuación.

En cuanto a las líneas de actuación que debieran incorporarse a los mismos, además de las antedichas, los planes deberían de contemplar algunas líneas de mejora:

- Lectura conectada con los intereses de los grupos de lectores: Como ya expusimos anteriormente al hablar de los planes lectores educativos, se debe conjugar la calidad con los esquemas de interés de las personas a las que se desea motivar en la lectura. A veces una excesiva devoción por la calidad literaria puede hacer perder el interés de un gran número de personas por las que, aunque solo sea para que se sientan atraídas, se les debe presentar la lectura como algo relacionado con sus gustos y aficiones cotidianos (deporte, juegos, cine, etc.)
- Atracción por la literatura: Las lecturas deben tener unos elementos atractivos, tanto en su presentación, como en la conjugación de estrategias y medios para hacerlas visibles. Por ejemplo los *booktrailers*, los anuncios en redes ahora en boga con los canales de Youtube.
- Nuevas formas de relato: En relación con lo anterior, el concepto lectura no se debe circunscribir al libro clásico, ni siquiera al libro electrónico tradicional. Hoy en día la literatura fluye por los grupos, plataformas y redes sociales. Es preciso potenciar actividades de creación en estos medios.
- Alicientes para creadores: Los creadores se deben sentir respaldados por las instituciones. No estamos hablando solamente de subvenciones y premios. Sino de una política de promoción y de unas medidas eficaces en el ámbito fiscal y de cotización.
- Atención a los editores y librerías. Siguiendo el hilo del punto anterior, no todo es la subvención y la compra de libros. Hay muchos medios para apoyar a creadores, editores y librerías. Los agentes del sector tienen que sentirse parte intelectual del mismo. Animarles a dejarse ver por la gente, realizar actos “a pie de obra” en barrios y pueblos.
- Reformas normativas de protección del sector frente al intrusismo de otros agentes como las grandes superficies en la venta de libros. Y dentro de las capacidades de cada administración se debe procurar al sector del libro un alivio en las imposiciones tributarias a las que está sujeto como sector económico.
- Difusión (no solo futbolistas leyendo, por favor). Las campañas de publicidad deben ser:
 - Horizontales, es decir, en todos los medios posibles, con el objetivo de llegar a todos los sectores de la población. Si la poesía en redes está triunfando, por qué no utilizar este medio para difundir.

- Continuas. No vale una gran campaña de impacto y luego no volver. Es mejor incidir en la promoción a lo largo del año, especialmente coincidiendo con eventos relacionados con la lectura, la educación y las bibliotecas.
- Originales: para no caer en la reiteración de mensajes similares

En resumen, los planes de fomento de la lectura son una herramienta que puede dar buenos frutos. Pero, como todos los proyectos, debe ser objeto de una exhaustiva planificación, un desarrollo coherente y una evaluación que permita extraer las consecuencias para futuras actuaciones.